



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 19 de Abril de 2.024

RESOLUCIÓN N° 6.755

VISTO:

La Ordenanza N° 5.552/89 de creación de este Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución TC N° 6.620/23 se estableció que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, desde fecha 18 de abril de 2023 y por el término de un año, fuera ejercida por el Sr. Vocal Dr. Socrantes Paputsakis;

QUE de conformidad a lo establecido por el Art. 3° de la Ord. N° 5552 y modificatorias, corresponde designar al Vocal que ejercerá la Presidencia de este Tribunal, desde fecha 18 de abril de 2024 y por el término de un año;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER que la Presidencia de este Tribunal de Cuentas Municipal, será ejercida por el Señor Vocal N° 4, **Dr. Humberto Federico RÍOS**, a partir del día 18 de Abril de corriente año y por el término de un año. -

ARTÍCULO 2°:REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.-